

III Reunión anual de la Sociedad Española de Odontología Integrada del Adulto (SEOIA). Sociedad Española de Odontología Integrada del Adulto (SEOIA), Barcelona, 2008.

Reclamaciones legales en la práctica odontoestomatológica integral. - ABS. Libro de Comunicaciones. SEOIA 2008: 14.

Labajo González, Elena, Perea Pérez, Bernardo, Gómez Sánchez, Margarita, Carrión Bolaños, Juan y Serrano Granger, Carlos.

Cita:

Labajo González, Elena, Perea Pérez, Bernardo, Gómez Sánchez, Margarita, Carrión Bolaños, Juan y Serrano Granger, Carlos (2008). *Reclamaciones legales en la práctica odontoestomatológica integral - ABS. Libro de Comunicaciones. SEOIA 2008: 14.. III Reunión anual de la Sociedad Española de Odontología Integrada del Adulto (SEOIA). Sociedad Española de Odontología Integrada del Adulto (SEOIA), Barcelona.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/elenalabajogonzalez/79/1.pdf>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

RECLAMACIONES LEGALES EN LA PRÁCTICA ODONTOESTOMATOLÓGICA INTEGRAL

María Elena Labajo González, Bernardo Pérez Pérez, Margarita Gómez Sánchez, Juan Carrión Bolaños, Carlos Serrano Granger.

Universidad Complutense de Madrid.

El considerable aumento de las reclamaciones interpuestas ante odontólogos y estomatólogos en los últimos años incide negativamente en la percepción que tiene el odontólogo de su actividad profesional así como en la relaciones que se establecen con los pacientes.

En el presente trabajo se estudian las reclamaciones interpuestas ante la Comisión Deontológica del Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la I Región durante el período 1882-2002,2006; analizando parámetros como perfil del odontólogo reclamado, ámbito de la reclamación, especialización y acto odontológico reclamado, finalidad de la reclamación, etc.

Se analizarán asimismo las causas y consecuencias que se derivan de este notable incremento de las reclamaciones y las repercusiones que conlleva en la práctica odontoestomatológica integral; haciendo énfasis -a modo de reflexión final- en las posibles medidas a tomar para evitar dichas reclamaciones.